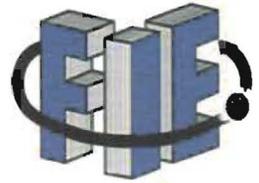




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



OBSERVACIONES Y RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión 05 del H. Consejo Técnico
21 de Mayo de 2013

1. Se aprobó el acta No. 11 2012-2013 con 6 votos a favor y dos abstenciones.
2. Se aprobó el acta No. 12 2012-2013 con 6 votos a favor y dos abstenciones.
3. Se aprobó el acta No. 13 2012-2013 con 6 votos a favor y dos abstenciones.
4. Se aprobó en acta No. 1 2013-2013 por UNANIMIDAD.
5. Se acordó invitar al Dr. Aurelio Medina que de un informe académico sobre el Posgrado.
6. La Dirección entregó una lista de profesores contratados de Profesores de Asignatura y sobre una plaza de Profesor Asociado A de Tiempo Completo. Se solicitó a la Dirección que entregue a los Consejeros Técnicos una copia del oficio de solicitud de la Plaza de Profesor Investigador Asociado A de Tiempo Completo, la Dirección se comprometió a entregar dicha información.
7. Se dio la información respecto a la Demanda del Ing. Fernando Moreno.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 05 2013-2013

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **17:30 Hrs.** del día **21 de Mayo de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

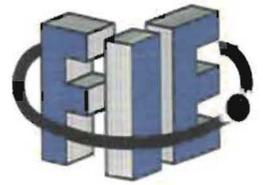
Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		X
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

Gilberto Gonzalez

[Handwritten signature at the bottom right]



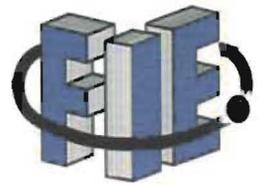
otros cursos)			
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzúrez Marin, y con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Información sobre contratación de Profesores de Asignatura y sobre la plaza de Profesor Investigador Asociado A.
4. Información sobre la demanda del Ing. Fernando Moreno González.
5. Análisis de políticas de fin de ciclo escolar 2013-2013.
6. Análisis y en su caso aprobación de proyectos de investigación presentados bajo convocatoria emitida por la Facultad.
7. Revisión y en su caso aprobación de los planes de trabajo del personal académico de medio tiempo y tiempo completo del ciclo 2013-2013.
8. Solicitudes del Coordinador de la Academia de Ingeniería en Computación, M.C. José Ortiz Béjar, sobre modificaciones a programas de materias y nombramientos de Jefes de Materias.
9. Presentación de Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2020 para análisis y en su caso aprobación.
10. Asuntos Generales
 - a. Información sobre el periodo como Coordinador del Programa de Ingeniería Eléctrica del Dr. Juan Carlos Silva Chávez.
 - b. Información sobre Aniversario de la Facultad.



La cual fue aprobada con 4 votos a favor (Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, José Juan Rincón, Gilberto González) y 4 abstenciones (Elisa Espinosa, Omar Herrera, Ignacio Franco y Enrique Manuel Báez).

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.

2. **Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.**

La Dra. Elisa Espinosa comentó que estaban pendientes de aprobar las actas No. 11, 12, 13 2012-2013 y la 1 2013-2013.

Después de atender la observación del Dr. José Juan Rincón al acta No. 11 2012-2013, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los Consejeros el acta y ésta fue aprobada con 6 votos a favor y dos abstenciones.

La Dra. Elisa puso a consideración el acta No. 12 2012-2013, el Mtro. Nicolás Alvarado hizo una observación en el punto 4 y agregó que la redacción había una diferencia en lo que se escribía respecto a los comentarios de los consejeros y la presidencia del Consejo, dijo que en su opinión las actas están siendo dolosas.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que las actas se ponen siempre a consideración de los consejeros, para que hagan las observaciones que consideren, de tal manera que éstas reflejen lo que sucedió en la sesión correspondiente.

El Ing. Ignacio Franco solicita al Secretario del Consejo que se redacten las actas de una manera neutral, de manera más ecuánime.

Una vez realizadas las correcciones al acta No. 12 2012-2013, la Dra. Elisa puso a consideración de los consejeros el acta, la cual fue aprobada con 6 votos a favor y dos abstenciones.

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el acta No. 13 2012-2013, la cual fue aprobada sin observaciones con 6 votos a favor y 2 abstenciones.

Finalmente la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el acta No. 1 2013-2013, la cual fue aprobada sin observaciones por UNANIMIDAD.

3. **Información sobre contratación de Profesores de Asignatura y sobre la plaza de Profesor Investigador Asociado A.**

La Dra. Elisa Espinosa hizo entrega del listado de profesores de asignatura que están impartiendo las materias bajo concurso.

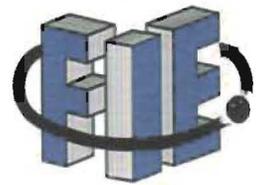
La Ing. Alejandra Martínez hizo la pregunta a la presidenta del H. Consejo Técnico sobre el criterio utilizado para asignación de materias, a lo cual la Dra. Elisa Espinosa comentó que en primera instancia se consideró que los solicitantes cumplieran con los requisitos y se observó lo que marca el Contrato Colectivo y el Instructivo, es decir, tener dos años de experiencia y tener título de licenciatura, además, si son profesores definitivos y sindicalizados.

El Ing. Dionicio Buenrostro agregó que además se revisó que cumplieran con el perfil académico por esta razón no a todos los solicitantes se les otorgó materia.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Nicolás Alvarado comentó que precisamente en la parte de los perfiles es donde debe intervenir el Consejo Técnico y realizó la propuesta que se tenga cuidado con los perfiles de los profesores para las materias, sobre todo de humanidades.

El Dr. Gilberto González comentó que no se consideró, para la materia de Inglés, a la Ing. Dunia Núñez quien es egresada de la Facultad, tiene más alta calificación de toefl que las tres personas que están contratados y está a punto de titularse de la maestría. Además considera que falta en la lista la materia de Sistemas no Lineales que está impartiendo en el posgrado Fernando Ornelas, debido a que no es profesor de la Universidad Michoacana y además cuestionó porque tiene un espacio físico en la Facultad. También preguntó cuál es la condición del Mario Graff, ¿es maestro de tiempo completo o maestro por horas? Por lo anterior, de acuerdo al Reglamento General de Exámenes no deben de participar en exámenes de titulación, ni de licenciatura ni de maestría, por lo tanto esta lista de materias no está completa.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que la Ing. Dunia Núñez no presentó comprobante de dos años de experiencia impartiendo la materia de inglés.

El Dr. José Juan Rincón, comentó que el Dr. Gilberto hizo muchas preguntas y sólo se había contestado una, por lo cual quería rescatar la pregunta respecto a las materias de posgrado que están cubiertas por profesores que no son de Tiempo Completo como lo es Fernando Ornelas y Roberto Tapia. ¿Cuál es el criterio? ¿Cómo se van a pagar estas horas? ¿hay algún presupuesto?

La Dra. Elisa comentó que el caso de Roberto Tapia está contratado bajo convenio de Repatriación de Conacyt en la que se establece que impartirá un número de horas de clase. En el Caso de Fernando Ornelas y Mario Graff estuvieron bajo convenio de retención en su primer año y repatriación en su segundo año, respectivamente, y se está haciendo la gestión de dos plazas, a la fecha sólo ha llegado la autorización de una plaza, lo cual fue ya enterado al Sindicato de Profesores.

El Ing. Ignacio Franco comentó que además del perfil del área se debe considerar el perfil por materia y agregó que en la lista de materias falta agregar el número de solicitudes que hubo por materia. Debido a que en la lista aparecen varias personas a las cuales él desconoce y preguntó ¿Quién era el maestro que está impartiendo la materia de Fibras Ópticas y cuántos años de experiencia tiene? A lo cual la Dra. Elisa respondió que hay materias que las solicitaron muchas personas, sin embargo, hay materias por ejemplo, para esta materia de Fibras Ópticas que sólo tuvo una solicitud por parte del Dr. Villafaña que la imparte, quien cumple con los requisitos y según su curriculum es experto en esta área. Y agregó que en el Concurso de Oposición la Comisión Académica Dictaminadora tendrá que revisar nuevamente los requisitos del perfil.

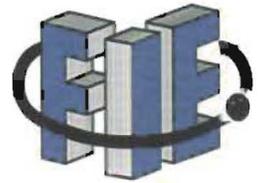
El Mtro. Nicolás Alvarado preguntó ¿porqué no aparecen las materias del Posgrado?. sólo las de Licenciatura, a lo cual la Dra. Elisa Espinosa comentó que las materias de posgrado se asignan en una reunión de profesores del posgrado. Sin embargo, aclaró, que si era una omisión el que no se hayan incluido las materias mencionadas, ya que no se consideró que en un determinado momento los profesores que las imparten no serían de Tiempo Completo, que desde hace mucho tiempo se habían cubierto las materias de posgrado con profesores de Tiempo Completo.

El Dr. Gilberto González hizo la precisión que Mario Graff hace 2 años llegó por el proceso de repatriación, el año pasado estuvo de año interino de tiempo completo y ahora no es profesor de la



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Universidad Michoacana, cuestionó porque tiene cubículo. El caso del Fernando Ornelas, el año pasado estuvo bajo convenio de retención por Conacyt lo cual ya terminó y ahora no es profesor de la universidad. Agregó que, se debe decir que es una plaza que puede ser ocupada por Mario Graff, no que es plaza de Mario Graff, de acuerdo al comentario realizado por el Ing. Dionicio.

Por otro lado, manifestó que en su opinión se ve un trato diferenciado con respecto a la Mtra Ana Cecilia ya que no se ha autorizado su plaza; y solicita que se vea que se autorice la plaza y que se vea un trato más equitativo con la Mtra. Ana Cecilia, ya que tiene más antigüedad que los otros dos doctores. Agregó que el Dr. Roberto Tapia a partir de agosto estará en una situación similar.

El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que las plazas que venían ocupando la Mtra. Ana Cecilia y el Dr. Fernando Ornelas se están tramitando y no se han autorizado, ambos profesores tienen el mismo trato, ambos tienen un cubículo y no se les han pedido, ya que se entiende que hay un periodo de transición. El caso de la plaza que ocupaba el Dr. Mario Graff ya fue autorizada y notificada al Sindicato, agregó que en breve se presentará la convocatoria del concurso de oposición para someterla a consideración del H. Consejo Técnico. Agregó que el Dr. Villafaña tiene Doctorado en Fibras Ópticas y es un profesor de la Universidad de Guadalajara con 7 años de experiencia.

La Ing. Alejandra Martínez, opina que el posgrado ha sido tradicionalmente una caja negra para todos, preguntó ¿Porqué se están contratando profesores si no hay alumnos? y agregó que el posgrado es un caso especial que si hay 15 profesores hay 15 alumnos, si hay 20 profesor hay 20 alumnos. Además opinó que desafortunadamente la Licenciatura es cada vez más una caja negra y que espera que no suceda que los alumnos se den de baja como ocurrió hace tiempo en la Facultad y agregó que el IPN entrará fuerte a Lázaro Cárdenas en el área de Ingeniería y preguntó ¿Que estamos haciendo aquí?

El Ing. Rodrigo Guzmán comentó que en la FIE ya se contaba con una Plaza de Tiempo Completo de Profesor Investigador y ahora en los nuevos concursos ya no existe, preguntó que ¿Cuándo se hizo la solicitud de la Plaza? A lo cual el Ing. Dionicio Buenrostro comentó que la fecha exacta no la tenía, pero se solicitó desde el mes de febrero. A lo cual el Ing. Rodrigo agregó que si el conflicto se está originando en Rectoría, solicitaba una copia del escrito de la solicitud de la plaza ya que en su opinión no se debería dejar perder. El Ing. Dionicio comentó que el semestre pasado no se pudo integrar la carga completa para esa Plaza de Profesor Investigador Asociado A y que estuvo por debajo de la carga mínima por lo cual fue cuestionada por Secretaría Administrativa.

El Mtro. Nicolás Alvarado, opinó que como Consejo Técnico se podría apoyar para gestionar las Plazas tanto de Profesor Investigador Asociado A y las de Profesor Investigador Titular, debido que en otros casos se ha hecho, el ir a platicar como Consejo ante las autoridades.

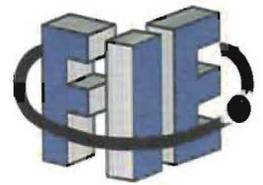
El Dr. José Juan Rincón preguntó que si la Mtra. Diana Itzel Sepúlveda sólo solicitó una materia porque no aparece en más, y considera que es una buena maestra. La Dra. Elisa comentó que la Mtra. Diana solicitó otras materias, que también solicitaron profesores definitivos y sindicalizados, por lo que se les asignaron, atendiendo lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo y el Instructivo.

El Ing. Ignacio Franco mencionó que en su opinión faltó planeación para completar la carga de materias de las plazas que se tienen que solicitar cada semestre. Y además agregó que faltó información en la lista de materias vacantes y profesores que las están ocupando, como por ejemplo agregar el número de



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



profesores que solicitaron cada materia. Opinó que también se debe considerar ya los casos de profesores que se pueden jubilar, ver la forma de cubrir esas materias ya que sabemos que esas plazas se pierden.

El Dr. Gilberto González solicitó que a la lista de materias se agreguen las materias interinas del Posgrado que están impartiendo los profesores Fernando Ornelas y Mario Graff profesores, preguntó que ¿Cuál es la situación laboral de estos profesores?, si se les iba a pagar, así mismo preguntó ¿Cuál es el caso de la materia de Química?, ¿ya se le asignará siempre al doctor del Instituto de Quimicofarmacobiología? agregó que si será así, entonces él podría estudiar Química para poder impartirla. Además comentó que por parte del Dr. Aurelio Medina se ha comentado que no se justifica continuar con las áreas de Control Automático y Computación.

La Dra. Elisa mencionó que se hará el trámite correspondiente para corregir la omisión e incluir las materias. Realizó la precisión de que se trate de dar información que se conozca, hizo la aclaración de que en el posgrado hay alrededor de 60 estudiantes y no se ha puesto como política el cerrar la Línea de Control, al contrario, el proceso de Retención del Dr. Ornelas se hizo para fortalecer esa línea de investigación, y atendiendo la solicitud que hicieron el Dr. José Juan Rincón, el Dr. Gilberto González y otros profesores.

El Mtro. Nicolás Alvarado, comentó que se ha quedado a deber información sobre el posgrado, se dio un informe económico, pero no académico, por ejemplo, respecto a la asignación de materias. Y propone que se le solicite un informe académico al Dr. Aurelio Medina.

El Dr. José Juan Rincón solicitó que se reconsidere la propuesta del Mtro. Nicolás en la que se precise que no se trata de cuestionar el trabajo del posgrado sino que se invite a dialogar con los Consejeros. La Dra. Elisa precisó que sería complementaria la propuesta; es decir, que se le solicite un informe académico y que lo presente ante este Consejo.

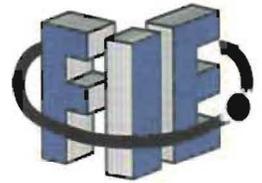
El Ing. Ignacio Franco mencionó que en su opinión la mayoría de los profesores del posgrado tienen mucha antigüedad y no hay gente nueva que se incorpore al posgrado, por lo que en determinado momento el posgrado puede colapsar y lo mismo ocurre en Licenciatura; sin embargo, no se nota mucho porque se está parchando con profesores de asignatura. Por lo cual considera importante que se haga el análisis por parte del Jefe de Posgrado y Coordinadores sobre la situación que ocurre el posgrado.

El Ing. Rodrigo Guzmán, preguntó a la Administración si era importante conservar esa Plaza, a lo que se respondió que sí, además solicitó que a todos los consejeros se les entregue una copia de la solicitud que se realizó para tramitar la Plaza de Profesor Investigador Asociado A. Y realizó la propuesta de que se tome el acuerdo que se entregue la copia del oficio de la solicitud de la Plaza. El Mtro. Nicolás Alvarado se unió a la propuesta del Ing. Rodrigo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa Espinosa comentó que cada vez es más difícil gestionar una plaza, en particular la Plaza de Asociado A ha sido cuestionada. Por otro lado, respecto al comentario del Ing. Franco sobre la planta académica, eso está contemplado en el Plan de Desarrollo de la Facultad que se pondrá a consideración del Consejo.

El Dr. José Juan Rincón solicitó a los Consejeros reconsideren la propuesta y que no se pase a votación; en lugar de esto pidió a la Dirección que escuche y simplemente se responda sí o no, a la solicitud del documento.

La Dra. Elisa Espinosa opinó que hay trámites administrativos que la Dirección debe llevar y manifestó no tener inconveniente en entregar copia de la solicitud; sin embargo, ese no es el procedimiento.

El Ing. Dionicio manifestó finalmente que en su opinión impera entre los Consejeros la desconfianza, que no se puede avanzar de esta manera.

4. Información sobre la demanda del Ing. Fernando Moreno González.

La Dra. Elisa Espinosa mencionó que se entregó copia a los Consejeros de la demanda presentada por el Ing. Fernando Moreno González, en el sentido de que no se le asignaron materias de Química del semestre 2012-2013 que solicitó. Agregó que el Dpto. Jurídico es quien se encarga de contestar las demandas y que si requieren que el Consejo Técnico haga alguna precisión o presente alguna información, se nos indicaría.

El Mtro. Nicolás Alvarado indicó que subsumirse es cuando Rectoría prácticamente ampara al Consejo o comisiones demandadas, no está restringido que vayamos como Consejo pero tampoco estamos obligados, comentó que el problema es que existen dos opiniones contrarias por parte de la Dirección y de Rectoría, preguntó entonces ¿Cuál asumiremos como Consejo? Agregó que esto consta en las minutas del 28 de Febrero de 2013, acuerdo segundo, en la cual se reconoce que fue una violación al procedimiento de no lanzamiento de convocatoria sin haber dado preferencia en términos de la cláusula 18 del Contrato Colectivo al referido agremiado. Volvió a preguntar ¿Cuál será la postura del Consejo?, indicar que no se trasgredieron los derechos del Ingeniero o asumir lo que dice el Rector que si hay una violación, propuso que ésta pudiera ser la postura.

La Dra. Elisa comentó que desde su punto de vista el Consejo no necesariamente debe tener una postura, el profesor presenta sus pruebas, que en la minuta se reconoce que no hubo convocatoria, pero no se reconoce la violación sobre la asignación de las materias, lo cual se tiene que ver en Conciliación y Arbitraje. A lo cual el Mtro. Nicolás agrega que el solicita que por parte del Consejo salga una postura ya que la propia es contraria a la de la Dirección.

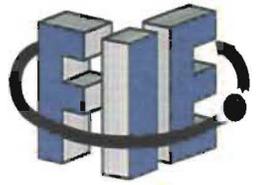
El Ing. Dionicio menciona que cada Consejero debe externar su opinión ante la Junta de Conciliación y Arbitraje si se les requiere, por lo cual en su opinión no debe haber una postura por parte del Consejo. Si se cita al Consejo Técnico cada consejero debe externar su propia postura.

El Mtro. Nicolás menciona que no se trata de que la Dra. Elisa vaya como presidenta del Consejo Técnico porque el Consejo no ha tomado una postura.

Acta 05 13/13 7/8



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Siendo las 14:10 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos de la orden del día.

Doy Fe:

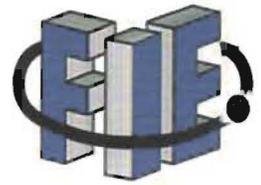
Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez,
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica

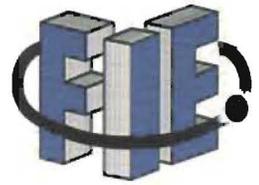


Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 21 de Mayo de 2013
SESIÓN 05/2013-2013

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzurez Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervántes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	Gilberto González.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 21 de Mayo de 2013
SESIÓN 05/2013-2013

Grado	Alumno	Nombre	Firma
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	Herrera A. Omar Alt
5º Grado	Propietario		
	Suplente		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario		